

Acta de la sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día 03 (tres) del mes de diciembre de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero**

Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Se da cuenta señor Presidente, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en consecuencia, en términos de la Ley Orgánica Municipal, existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 28, de fecha 12 de noviembre de 2013.- 4. Presentación de doce dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/115/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Obra Pública, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$268,688.88 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 88/100 m.n.), y de disminución por \$268,688.88 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 88/100 m.n.) para la Dirección de Construcción, la cual se aplicará para la obra `Construcción de Archivo Municipal y Brocal del Túnel Tiburcio Álvarez (Primera Etapa), misma que fue aprobada en el Programa de Obra Pública Municipal 2013. 2. Dictamen número CHPCP/116/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejoramiento de Vivienda Vertiente/Otros, Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica y Programa FOAM, con una creación por \$5´619,438.76 (cinco millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 76/100 m.n.), y de incremento \$5´619,438.76 (cinco millones**

seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 76/100 m.n.) para la Dirección de Construcción, los cuales se aplicarán \$2´500,000.00, (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para el Programa Mejoramiento de Vivienda Vertiente/Otros; \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de 8 (ocho) tinacos rotoplas, los cuales se entregarán a diversas comunidades y \$2´333.333.33 (dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 m.n.), para el pago de la obra Extensión de la Vida Útil del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Guanajuato, mismos que fueron aprobados dentro del Programa de Obra Pública Municipal 2013. 3. Dictamen número CHPCP/117/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS), con una ampliación por \$6,798.90 (seis mil setecientos noventa y ocho pesos 90/100 m.n.), y de disminución por \$6,798.90 (seis mil setecientos noventa y ocho pesos 90/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la compra de cortinas pegables para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dos video-proyectores para Tesorería Municipal, un teléfono para la Dirección de Atención Ciudadana y para completar el costo de un extinguidor para la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense. 4. Dictamen número CHPCP/118/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$6,276.00 (seis mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), con una ampliación por \$616,750.66 (seiscientos dieciséis mil setecientos

cincuenta pesos 66/100 m.n.) y de disminución por \$623,026.66 (seiscientos veintitrés mil veintiséis pesos 66/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 5. Dictamen número CHPCP/120/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$2´021,516.87 (dos millones veintiún mil quinientos dieciséis pesos 87/100 m.n.) y de disminución por \$2´021,516.87 (dos millones veintiún mil quinientos dieciséis pesos 87/100 m.n.), los cuales se aplicarán para pago de compensaciones al personal operativo y administrativo que laboró durante el desarrollo del Festival Internacional Cervantino 2013. 6. Dictamen número CHPCP/121/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa SUBSEMUN 2013, con una ampliación por \$237,001.35 (doscientos treinta y siete mil un pesos 35/100 m.n.), y de disminución por \$237,001.35 (doscientos treinta y siete mil un peso 35/100 m.n.), la cual se aplicará para la compra de un vehículo tipo Sedán para la Dirección de Policía Municipal Preventiva. 7. Dictamen número CHPCP/122/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación por \$855,570.57 (ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos 57/100 m.n.), y de disminución por \$855,570.57, (ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos 57/100 m.n.), los cuales

se aplicarán para dar suficiencia presupuestal a partidas del grupo 1000 'Servicios Personales'. 8. Dictamen número CHPCP/123/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminución al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$244,700.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.) de ampliación, por la cantidad de \$503,727.31 (quinientos tres mil setecientos veintisiete pesos 31/00 m.n.) y de disminución por la cantidad de \$748,427.31 (setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete pesos 31/100 m.n.), los cuales se aplicarán para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 9. Dictamen número CHPCP/124/12-15, a través del cual se aprueba la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejoramiento de Vivienda/otros, con una creación de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por la suma de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para la Dirección de Construcción, los cuales se aplicarán para la compra de material de construcción que será utilizado en las obras del Programa mencionado. 10. Dictamen número CHPCP/125/12-15, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2014. 11. Dictamen número CHPCP/126/12-15, relativo a la viabilidad de la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Programa Opciones Productivas, con una creación por la suma de

\$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y de incremento al Pronostico de Ingresos por la cantidad de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), recursos que serán aplicados en las acciones aprobadas dentro del Programa Opciones Productivas. 12. Dictamen número CHPCP/127/12-15, el cual se refiere a la viabilidad de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS), con una ampliación por la suma de \$69,716.70 (sesenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 70/100 m.n.), y de disminución por la cantidad de \$9,716.70 (nueve mil setecientos dieciséis pesos 70/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección de Finanzas y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.- 5. Presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CDUOET/22/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de enajenaciones de remanentes de propiedad municipal. 2. Dictamen número CDUOET/23/12-15, relativo a la solicitud para que sean entregadas para su uso y explotación diversas áreas a favor del Fraccionamiento en Régimen de Condominio 'Tirio Comunidad Urbana'. 3. Dictamen número CDUOET/24/12-15, y que se refiere a la propuesta de donación de un terreno a favor del municipio, por parte de la señora Bertha Lanuza Desdier, respecto el lote 7, fracción "F" del Fraccionamiento denominado "El Cerrito". 4. Dictamen número CDUOET/25/12-15, a través del cual se evalúa la factibilidad de autorizar la venta de 166 (ciento sesenta y

seis) lotes que componen los Circuitos Villa Cortázar, 5 (cinco) lotes que forman parte del Circuito Villa San Francisco y 2 (dos) lotes que forman parte del Circuito Villa Allende que componen el desarrollo, propiedad solicitada por el Director de Proyectos de "COMEBI de México, S.A. de C.V.", así como para analizar una solicitud de venta de un bien inmueble propiedad municipal. 5. Dictamen número CDU0ET/26/12-15, mediante el cual se resuelve la solicitud de otorgar en comodato un bien inmueble ubicado en el Cerro del Gallo, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.- 6. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, para designar al nuevo titular de la Dirección General de Servicios Municipales.- 7. Puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: A) Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; de la Ley Reglamentaria de la fracción XV del artículo 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de la Ley para la Delimitación y Solución de Conflictos Territoriales Intermunicipales del Estado de Guanajuato, formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. B) Iniciativa para agregar un segundo párrafo al artículo 2 y se modifica la fracción V del artículo 23 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura.- 8. Punto de acuerdo

de la Comisión de Educación, relativo a la validación de los Lineamientos para la Operación del Programa Social Estímulos a la Educación, inserto en el Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 9. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura.- - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 28, de fecha 12 de noviembre de 2013.- - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 28, de fecha 12 de noviembre de 2013, la cual ya fue objeto de análisis y remisión electrónica y consta en sus carpetas correspondientes, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

4. Presentación de doce dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su

aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/115/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Obra Pública, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$268,688.88 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 88/100 m.n.), y de disminución por \$268,688.88 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 88/100 m.n.) para la Dirección de Construcción, la cual se aplicará para la obra 'Construcción del Archivo Municipal y Brocal del Túnel Tiburcio Álvarez (Primera Etapa), misma que fue aprobada en el Programa de Obra Pública Municipal 2013. 2. Dictamen número CHPCP/116/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejoramiento de Vivienda Vertiente/Otros, Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica y Programa FOAM, con una creación por \$5´619,438.76 (cinco millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 76/100 m.n.), y de incremento \$5´619,438.76 (cinco millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 76/100 m.n.) para la Dirección de Construcción, los cuales se aplicarán \$2´500,000.00, (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para el Programa Mejoramiento de Vivienda Vertiente/Otros; \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de 8 (ocho) tinacos rotoplas, los cuales se entregarán a diversas comunidades y \$2´333.333.33 (dos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 m.n.), para el pago de la obra Extensión de la Vida Útil del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del

Municipio de Guanajuato, mismos que fueron aprobados dentro del Programa de Obra Pública Municipal 2013. 3. Dictamen número CHPCP/117/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS), con una ampliación por \$6,798.90 (seis mil setecientos noventa y ocho pesos 90/100 m.n.), y de disminución por \$6,798.90 (seis mil setecientos noventa y ocho pesos 90/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la compra de cortinas pegables para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dos video-proyectores para Tesorería Municipal, un teléfono para la Dirección de Atención Ciudadana y para completar el costo de un extinguidor para la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense. 4. Dictamen número CHPCP/118/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$6,276.00 (seis mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), con una ampliación por \$616,750.66 (seiscientos dieciséis mil setecientos cincuenta pesos 66/100 m.n.) y de disminución por \$623,026.66 (seiscientos veintitrés mil veintiséis pesos 66/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 5. Dictamen número CHPCP/120/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$2´021,516.87 (dos millones veintiún mil quinientos dieciséis pesos 87/100

m.n.) y de disminución por \$2´021,516.87 (dos millones veintiún mil quinientos dieciséis pesos 87/100 m.n.), los cuales se aplicarán para pago de compensaciones al personal operativo y administrativo que laboró durante el desarrollo del Festival Internacional Cervantino 2013. 6. Dictamen número CHPCP/121/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa SUBSEMUN 2013, con una ampliación por \$237,001.35 (doscientos treinta y siete mil un pesos 35/100 m.n.), y de disminución por \$237,001.35 (doscientos treinta y siete mil un peso 35/100 m.n.), la cual se aplicará para la compra de un vehículo tipo Sedán para la Dirección de Policía Municipal Preventiva. 7. Dictamen número CHPCP/122/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación por \$855,570.57 (ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos 57/100 m.n.), y de disminución por \$855,570.57, (ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos 57/100 m.n.), los cuales se aplicarán para dar suficiencia presupuestal a partidas del grupo 1000 'Servicios Personales'. 8. Dictamen número CHPCP/123/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminución al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$244,700.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.) de ampliación, por la cantidad de \$503,727.31 (quinientos tres mil setecientos veintisiete pesos 31/00 m.n.) y de disminución por la cantidad de \$748,427.31 (setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos

veintisiete pesos 31/100 m.n.), los cuales se aplicarán para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos.

9. Dictamen número CHPCP/124/12-15, a través del cual se aprueba la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejoramiento de Vivienda/otros, con una creación de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por la suma de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para la Dirección de Construcción, los cuales se aplicarán para la compra de material de construcción que será utilizado en las obras del Programa mencionado.

10. Dictamen número CHPCP/125/12-15, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2014.

11. Dictamen número CHPCP/126/12-15, relativo a la viabilidad de la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Programa Opciones Productivas, con una creación por la suma de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y de incremento al Pronostico de Ingresos por la cantidad de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), recursos que serán aplicados en las acciones aprobadas dentro del Programa Opciones Productivas.

12. Dictamen número CHPCP/127/12-15, el cual se refiere a la viabilidad de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS), con una ampliación por la suma de \$69,716.70 (sesenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 70/100 m.n.), y de disminución por la cantidad de

\$9,716.70 (nueve mil setecientos dieciséis pesos 70/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección de Finanzas y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cuatro, se refiere a la presentación de doce dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/115/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Obra Pública, Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$268,688.88 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 88/100 m.n.), y de disminución por \$268,688.88 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 88/100 m.n.) para la Dirección de Construcción, la cual se aplicará para la obra 'Construcción de Archivo Municipal y Brocal del Túnel Tiburcio Álvarez (Primera Etapa), misma que fue aprobada en el Programa de Obra Pública Municipal 2013. 2. Dictamen número CHPCP/116/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejoramiento de Vivienda Vertiente/Otros, Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica y Programa FOAM, con una creación por \$5'619,438.76 (cinco millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 76/100 m.n.), y de incremento por \$5'619,438.76 (cinco millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 76/100 m.n.) para la Dirección de Construcción, los cuales se aplicarán \$2'500,000.00, (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para el Programa Mejoramiento de Vivienda Vertiente/Otros; \$7,040.00 (siete mil cuarenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de 8 (ocho) tinacos rotoplas, los cuales se entregarán a diversas comunidades y \$2'333.333.33 (dos millones

trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 m.n.), para el pago de la obra Extensión de la Vida Útil del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Guanajuato, mismos que fueron aprobados dentro del Programa de Obra Pública Municipal 2013. 3. Dictamen número CHPCP/117/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS), con una ampliación por \$6,798.90 (seis mil setecientos noventa y ocho pesos 90/100 m.n.), y de disminución por \$6,798.90 (seis mil setecientos noventa y ocho pesos 90/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la compra de cortinas plegables para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dos video-proyectores para Tesorería Municipal, un teléfono para la Dirección de Atención Ciudadana y para completar el costo de un extinguidor para la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense. 4. Dictamen número CHPCP/118/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$6,276.00 (seis mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), con una ampliación por \$616,750.66 (seiscientos dieciséis mil setecientos cincuenta pesos 66/100 m.n.) y de disminución por \$623,026.66 (seiscientos veintitrés mil veintiséis pesos 66/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 5. Dictamen número CHPCP/120/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por \$2'021,516.87 (dos millones veintiún mil quinientos dieciséis pesos 87/100 m.n.) y de disminución por \$2'021,516.87 (dos

millones veintiún mil quinientos dieciséis pesos 87/100 m.n.), los cuales se aplicarán para pago de compensaciones al personal operativo y administrativo que laboró durante el desarrollo del Festival Internacional Cervantino 2013. 6. Dictamen número CHPCP/121/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa SUBSEMUN 2013, con una ampliación por \$237,001.35 (doscientos treinta y siete mil un peso 35/100 m.n.), y de disminución por \$237,001.35 (doscientos treinta y siete mil un pesos 35/100 m.n.), la cual se aplicará para la compra de un vehículo tipo Sedán para la Dirección de Policía Municipal Preventiva. 7. Dictamen número CHPCP/122/12-15, relativo al análisis y evaluación de la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una ampliación por \$855,570.57 (ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos 57/100 m.n.), y de disminución por \$855,570.57, (ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos 57/100 m.n.), los cuales se aplicarán para dar suficiencia presupuestal a partidas del grupo 1000 'Servicios Personales'. 8. Dictamen número CHPCP/123/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminución al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una creación por la cantidad de \$244,700.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.) de ampliación, por la cantidad de \$503,727.31 (quinientos tres mil setecientos veintisiete pesos 31/00 m.n.) y de disminución por la cantidad de \$748,427.31 (setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete pesos 31/100 m.n.), los cuales se aplicarán para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos. 9. Dictamen

número CHPCP/124/12-15, a través del cual se aprueba la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejoramiento de Vivienda/otros, con una creación de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por la suma de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para la Dirección de Construcción, los cuales se aplicarán para la compra de material de construcción que será utilizado en las obras del Programa mencionado. 10. Dictamen número CHPCP/125/12-15, mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2014. 11. Dictamen número CHPCP/126/12-15, relativo a la viabilidad de la propuesta de incremento al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Programa Opciones Productivas, con una creación por la suma de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y de incremento al Pronostico de Ingresos por la cantidad de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), recursos que serán aplicados en las acciones aprobadas dentro del Programa Opciones Productivas. 12. Dictamen número CHPCP/127/12-15, el cual se refiere a la viabilidad de la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2013, del Programa Mejor Atención y Servicio (MAS), con una ampliación por la suma de \$69,716.70 (sesenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 70/100 m.n.), y de disminución por la cantidad de \$9,716.70 (nueve mil setecientos dieciséis pesos 70/100 m.n.), los cuales se aplicarán para la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección de Finanzas y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, de los cuales ya se dio cuenta en la sesión previa y se refieren a una serie de transferencias, así como al dictamen que contiene lo relativo a la aprobación de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, con las referencias ya previamente apuntadas, por lo que se

somete a su consideración el paquete de dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, los cuales constan en sus carpetas y que previamente ha sido discutida y analizada, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente los dictámenes en sus términos".- - - - -

5. Presentación de cinco dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CDUOET/22/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de enajenaciones de remanentes de propiedad municipal. 2. Dictamen número CDUOET/23/12-15, relativo a la solicitud para que sean entregadas para su uso y explotación diversas áreas a favor del Fraccionamiento en Régimen de Condominio 'Tirio Comunidad Urbana'. 3. Dictamen número CDUOET/24/12-15, y que se refiere a la propuesta de donación de un terreno a favor del municipio, por parte de la señora Bertha Lanuza Desdier, respecto el lote 7, fracción "F" del Fraccionamiento denominado "El Cerrito". 4. Dictamen número CDUOET/25/12-15, a través del cual se evalúa la factibilidad de autorizar la venta de 166 (ciento sesenta y seis) lotes que componen los Circuitos Villa Cortázar, 5 (cinco) lotes que forman parte del Circuito Villa San Francisco y 2 (dos) lotes que forman parte del Circuito Villa Allende que componen el desarrollo, propiedad solicitada por el Director de Proyectos de "COMEBI de México, S.A. de C.V.", así como para analizar una solicitud de venta de un bien inmueble propiedad municipal. 5. Dictamen número

CDUOET/26/12-15, mediante el cual se resuelve la solicitud de otorgar en comodato un bien inmueble ubicado en el Cerro del Gallo, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, se refiere a la Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, de los cuales se excluyen los números CDUOET/23/12-15 y el CDUOET/25/12-15, y estaríamos hablando de los dictámenes números: CDUOET/22/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de enajenaciones de remanentes de propiedad municipal. 2. Dictamen número CDUOET/24/12-15, y que se refiere a la solicitud para donar un predio a favor del municipio, por parte de la señora Bertha Lanuza Desdier, respecto del lote 7, fracción "F" del Fraccionamiento denominado "El Cerrito". 3. Dictamen número CDUOET/26/12-15, mediante el cual se resuelve la solicitud de otorgar en comodato un bien inmueble ubicado en el Cerro del Gallo, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal, los cuales ya han sido objeto de análisis en sesión previa y discutidos. En relación a las consideraciones formuladas previamente, para efecto de votación los números: CDUOET/22/12-15; CDUOET/24/12-15 y CDUOET/26/12-15, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, tiene el uso de la palabra el Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez".- - - - -

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez: "En ese sentido y hablando con la Presidenta de esta comisión, sólo exhortaríamos a que las direcciones operativas entreguen los expedientes como debe de ser, porque dictaminamos con lo que nos mandan a las comisiones, y que bueno, que sea la responsabilidad para ellos, no para nosotros, solicitamos esa cuestión para que nos manden la

información como debe de ser”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la voz el Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván: “Es repetitivo, pero vale la pena recalcarlo, nos sumamos a esto, no sólo como fracción, hablo por mis compañeros, confiamos en la información de las áreas, si no nos dejan en estado de indefensión, por favor tener cuidado en esa información que nos llevan y en la integración de los expedientes”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Con relación al dictamen número CDU0ET/25/12-15, a través del cual se evalúa la factibilidad de autorizar la venta de 166 (ciento sesenta y seis) lotes que componen los Circuitos Villa Cortázar, 5 (cinco) lotes que forman parte del Circuito Villa San Francisco y 2 (dos) lotes que forman parte del Circuito Villa Allende que componen el desarrollo, propiedad solicitada por el Director de Proyectos de “COMEBI de México, S.A. de C.V.”, así como para analizar una solicitud de venta de un bien inmueble propiedad municipal, yo creo que si vemos el trámite puro y aislado, el trabajo de la comisión y de la dirección son correctos, aquí la solicitud es a revisar este tema de manera integral, es un desarrollo que se ha venido ampliando en etapas, la idea es saber el desarrollo y su todo y hacer círculos concéntricos hacia adentro, y como que estamos haciendo círculos concéntricos hacia afuera, me explico, hay que ver el impacto total y los compromisos originarios que esa sería la perfección concreta, que se revisen los compromisos originarios de este desarrollo, de tal suerte que podamos en plan de convicción generar alguna interlocución con los mismos, esto es, el trámite es correcto, que veamos el trámite de seis años atrás a la fecha”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Por las razones señaladas y

en términos de lo que precisa el Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, así como por el Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván y el señor Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, se somete a su consideración para efectos de que conste debidamente en el acta correspondiente, únicamente a lo que toca a los dictámenes números CDUOET/22/12-15, CDUOET/24/12-15 y CDUOET/26/12-15, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos los dictámenes de referencia señor Presidente”.- - - - -

6. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, para designar al nuevo titular de la Dirección General de Servicios Municipales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere a la propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, a efecto de designar al titular de la Dirección General de Servicios Municipales, para lo cual, le cedo el uso de la palabra señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Muchas gracias, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 76, fracción I, Inciso i), así como 77, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento designará, a propuesta del suscrito, a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, por lo que, me permito proponer al Licenciado Daniel Barrera Vázquez, como titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para lo cual me voy a permitir leer parte del curriculum del profesionista mencionado. Su desarrollo académico es en Relaciones Industriales de la Facultad de

Relaciones Industriales, de la Universidad de Guanajuato; Licenciatura en derecho de la Universidad Leonardo Da Vinci Irapuato, de 2010 a la fecha cursando el 10º nivel y el curso de titulación que concluirá el 14 de diciembre de 2013; Evaluador y Auditor de la Norma Internacional Ohsas 18001, por Det Norske Veritas (DNV) 2011, Evaluador de la Norma Internacional ISO 14001:2004, por Germanischer Lloyd Certification; diplomados: Formación de Instructores de la Universidad de Guanajuato-Centro de Vinculación con el Entorno. (VEN). De agosto a noviembre de 2003; formación de cuadros directivos de la Universidad de Guanajuato, de mayo a julio de 2010; su desempeño laboral; Obrero en la Industria de la Construcción, diciembre de 1984 a febrero de 1985; Obrero en la Fábrica de Transformadores Parsons Peebles de México. S.A. de C.V., de febrero a abril 1985; Promotor en la Dirección de Promoción y Desarrollo Urbano del Municipio de Guanajuato, como responsable del servicio municipal de empleo y capacitación, de 12 de abril de 1985 a marzo de 1989; Promotor de la Dirección de Promoción y Obras por Cooperación del Gobierno Municipal de Guanajuato, como responsable de la fábrica de precolados de concreto del municipio, de marzo de 1989 al 30 de septiembre de 1993. En este puesto efectuó los trabajos de planeación y ejecución del proyecto para la puesta en marcha de la fábrica y posteriormente la administración de la misma, llevando este programa a comunidades rurales y zonas marginadas, así como el abatimiento de costos de materiales de construcción en la obra pública; Subdirector de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guanajuato, con la plaza de Primer Comandante, coordinando las actividades administrativas, la capacitación, desarrollo institucional y administración general de la dependencia, del 1 de octubre de 1993 al 15 de febrero 1995; Director de Servicios Básicos de la Dirección General de Servicios Municipales de Guanajuato, del 16 de febrero de 1995 al 4 de abril de 1997,

servicios públicos a su cargo: limpia, alumbrado público, y parques y jardines; Director General de Servicios Municipales del Municipio de Guanajuato, del 4 de abril de 1997 al 6 de enero 1998, servicios públicos a mi cargo; limpia, alumbrado público, parques y jardines, mercados, rastro, panteones, unidades deportivas, servicios generales y eventos especiales; Consejero del Instituto de Capacitación para el Trabajo, de febrero de 1999 a diciembre de 2001; Consultor del Grupo Constructor Navarrete y Asociados, de octubre de 1997 a diciembre de 2000; Consultor para el Desarrollo Regional de la Zona II Norte CODEREG, sede Dolores Hidalgo C.I.N., como Coordinador de la Elaboración del Programa de Desarrollo Regional, de octubre de 1998 a enero de 2000; Jefe de Servicios Generales, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, del 1 de enero al 31 de julio de 2002; Miembro de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo del Estado de Guanajuato, representando a la Universidad de Guanajuato, de enero de 2009 a la fecha; Miembro del Comité Estatal de Evaluación de Certificación para el Trabajo, de noviembre de 2011 a la fecha; Miembro de la Subcomisión Consultiva de Seguridad en Minas de la STPS, de junio de 2011 a la fecha; Ponente sobre la NOM-002-STPS-2010, en los diplomados que ofrece la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, (STPS), de 2010 a la fecha; Coordinador del Departamento de Relaciones Laborales de la Universidad de Guanajuato en la Dirección de Recursos Humanos, de junio de 2004 al 15 de octubre de 2013; Miembro Consultivo del Comité de Normalización para la Certificación de Competencias Ocupacionales y del Comité Estratégico Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Gobierno del Estado de Guanajuato, del 9 de febrero de 2011 a la fecha; Actividades de servicio social: Voluntario en el Cuerpo de Bomberos de Guanajuato, del 21 de julio de 1984 a la fecha, con especialidades en materiales peligrosos, investigación de

incendios, buceo, rescate, comando de incidentes y prevención; Secretario de la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, de abril de 1999 a la fecha; Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Bomberos, de enero de 2002 a la fecha; Vocal de la Federación de Cuerpos de Bomberos de la Republica Mexicana A.C., de noviembre de 2000 a la fecha. Otros cursos y seminarios recibidos: Seminario de legislación laboral comparada, México, EEUU, Southern Oregon State College, Ahlsland, Oregon U.S.A., de noviembre de 1993; Seminario de Relaciones Industriales de la Universidad de Guanajuato, del 15 al 18 de abril de 1991; Sistema Comando de Incidentes, impartido por el Gobierno de San Diego California, en el Colegio de Bomberos de San Diego, Cal., abril de 2000; curso "Sistemas Hidráulicos contra Incendios, su planeación, diseño y cálculo", por el Sistema Estatal para la Vida y el Trabajo del Gobierno del Estado de Guanajuato, del 6 al 7 de febrero de 2004; cursos: "Detección de Gases y Respiración, Fundamentos de Investigación de Incendios, Barreras Contra Incendio y Mantenimiento de Vehículos de Emergencia, impartido por el Centro de Capacitación para Bomberos y Ramas afines de la Protección Civil, del 4 al 7 de agosto de 2004, en la ciudad de Xalapa, Veracruz; Curso "Formación de Instructores", impartido por la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., del 3 de octubre de 2007 al 11 de enero de 2008; Técnicas de Evaluación de Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del 19 al 23 de septiembre de 2011; Taller "Sistema Comando de Incidentes", impartido por la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, del 22-23 de agosto de 2012; Curso - Taller "Armas de Destrucción Masiva", impartido por la Dirección de Protección Civil de la Secretaria de Gobernación del 22 al 24 agosto de 2012. Ha recibido varios cursos relacionados con el servicio de bomberos, en

México y Estados Unidos y adicionalmente ha impartido varios cursos a empresas y dependencias gubernamentales en temas relacionados con la seguridad, destacando su participación en la capacitación que imparte la Secretaria de Trabajo y Previsión Social. Por lo antes expuesto, se hace la propuesta y se pone a consideración de este Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta del señor Presidente Municipal, para nombrar al Director General de Servicios Públicos Municipales, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por mayoría calificada de 11 votos a favor y cuatro en contra de los señores Regidores Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann y Contador Público Eduardo Durán Velo, señor Presidente, en términos del artículo 76, en relación con el 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en consecuencia se solicita la presencia del Licenciado Daniel Barrera Vázquez, quien se encuentra presente, se sirva pasar al frente de este recinto para efecto de tomar la votación correspondiente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Bienvenido, buenas tardes Licenciado Daniel Barrera Vázquez, ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales del Municipio de Guanajuato?”.- - - - -

Licenciado Daniel Barrera Vázquez: “Sí, protesto”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Si así lo hiciere que la sociedad se lo reconozca, si no, que se lo demande, bienvenido Licenciado Daniel Barrera Vázquez”.- - - - -

- - - - - **7. Puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: A) Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; de la Ley Reglamentaria de la fracción XV del artículo 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de la Ley para la Delimitación y Solución de Conflictos Territoriales Intermunicipales del Estado de Guanajuato, formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. B) Iniciativa para agregar un segundo párrafo al artículo 2 y se modifica la fracción V del artículo 23 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número siete, se refiere a dos puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir diversos pronunciamientos, tiene el uso de la palabra la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: “Gracias Secretario, con el permiso de los miembros del Honorable Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, procedió al análisis de dos iniciativas remitidas por el Honorable Congreso del Estado, la primera de ellas, es relativa a reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; adición a la fracción XII del artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de

Guanajuato; de la Ley Reglamentaria de la fracción XV del artículo 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de la Ley para la Delimitación y Solución de Conflictos Territoriales Intermunicipales del Estado de Guanajuato remitidas a esta comisión, en relación a esta iniciativa yo solicito la aprobación de los compañeros del Honorable Ayuntamiento, para que la posición del Gobierno Municipal sea en sentido de que no se apruebe la misma, en virtud, de que hay incongruencia en el planteamiento de dicha iniciativa, por un lado, se debe de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en la iniciativa se hace referencia a la Constitución Política Federal. Por otro lado, en relación al segundo acuerdo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en el cual se analiza que se pretenda agregar un segundo párrafo al artículo 2 y se modifica la fracción V del artículo 23 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la cual fue remitida a esta comisión por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, nosotros nos estamos pronunciando de igual manera en contra, en virtud de que los conceptos son obsoletos y no van acordes a la dinámica de la propia reglamentación y legislación en materia administrativa y sobre todo en materia municipal, si me permiten retomar en relación a la primera iniciativa señor Secretario, y preciso a los miembros del Honorable Ayuntamiento, que se pretende dar facultades al Honorable Congreso del Estado, a efecto de que éste pueda y deba en un momento dado validar los acuerdos de controversia constitucional que pudieran presentarse entre los municipios, nosotros consideramos que basta el 115 Constitucional para que los municipios tengan plena facultad de tomar acuerdos y decisiones en relación a su territorio, por esa razón, solicito el voto a favor de los acuerdos de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por parte de los miembros del Honorable Ayuntamiento, gracias".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Expuesto lo anterior, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los puntos ya referidos por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efectos de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - 8. Punto de acuerdo de la Comisión de Educación, relativo a la validación de los Lineamientos para la Operación del Programa Social Estímulos a la Educación, inserto en el Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo de la Comisión de Educación, relativo a la validación de los Lineamientos para la Operación del

Programa Social Estímulos a la Educación, inserto en el Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento el punto de acuerdo de referencia, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efectos de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

9. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número nueve, se refiere al seguimiento de los acuerdos que consta en la carpeta y a efecto de que se hagan las observaciones pertinentes y conducentes, de conformidad con lo expuesto previamente, se tomará nota en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número diez, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, y el primero de ellos corresponde al oficio número 05286, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual remiten el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas públicas de este municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2012.”.- -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que se turne a la Tesorería Municipal y a la

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y así se hará señor Presidente. Igualmente, se recibió el oficio suscrito por la Señora Ma. De Jesús Vega Benavides, quien solicita el despacho de Excitativa de Justicia en contra de las responsables del Juzgado Administrativo Municipal, Licenciada Blanca del Rocío Gallo Chico y Anayantzin Luna Gallegos, que vienen incurriendo en reiteradas y ofensivas dilaciones al trámite del Juicio Contencioso Administrativo con número de expediente 33/2012, con trascendencia a los derechos de propiedad y con ello daño patrimonial a la finca de su vivienda, exponiendo al efecto y como antecedentes, se despache no solamente la excitativa, sino el fincamiento de las responsabilidades oficiales en que puedan estar incurso las servidoras municipales”. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que el documento se turne a la Comisión de Contraloría y Fiscalización para su conocimiento, análisis y atención correspondiente”. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y así se hará señor Presidente. Asimismo, se recibió el oficio suscrito por el Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo, Presidente del Séptimo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual remite el informe de actividades de ese Consejo, que comprende los trimestres agosto, septiembre y octubre de 2013”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que el documento se turne a la Comisión de Contraloría y Fiscalización para su conocimiento, análisis y atención correspondiente”. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y así se hará señor Presidente. Finalmente, se tiene por recibido el oficio número CM/1750/2013, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Contralora Municipal, mediante el cual remite el informe de

actividades de esa Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de los meses septiembre-octubre del presente año”.- - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Instruyo al señor Secretario, para que el documento se turne a la Comisión de Contraloría y Fiscalización para su conocimiento, análisis y atención correspondiente”. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota y así se hará señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **11. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

- - - - - **12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:35 (catorce horas con treinta y cinco minutos), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez

Maestra María Guadalupe Barrera Auld

Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas**

Edmundo Almanza Moreno

Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.